INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-033-2026

Mutatá, Antioquia, 18 de septiembre de 2026

OBJETO: **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS PERTENECIENTES A LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE JAIKERAZAVI, CHONTADURAL CAÑERO Y CORIBI BEDADO DEL MUNICIPIO DE MUTATA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS".**

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. ($15.728.542).**

Disponibilidad presupuestal: Nos. 0011, 0012 y 00013 del 24 de abril de 2026; rubro 2.3.2.02.01.000, denominado Agricultura, silvicultura y productos de la pesca.

MUNICIPIO DE MUTATÁ - ANTIOQUIA

En el proceso de mínima cuantía CMC-033-2026, se presenta la evaluación final de la siguiente oferta, conforme a la documentación suministrada y a la verificación de requisitos informada por la Entidad:

OFERENTE	REP. LEGAL	VALOR EVALUADO (SUMA ARITMÉTICA)
INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S. **NIT 900.323.464-5**	REINEL ANTONIO BORJA URREGO C.C. 6.705.992	**$2.025.500**

Valor para la evaluación económica final: suma aritmética de los 38 precios unitarios, equivalente a **$2.025.500**, sin modificar los precios unitarios ofertados.

VERIFICACIÓN DE CAUSALES DE RECHAZO:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S. NIT 900.323.464-5	NO SE REPORTAN CAUSALES DE RECHAZO, conforme a la verificación de requisitos informada por la Entidad. Evaluación económica con la suma aritmética de $2.025.500.

De acuerdo con los capítulos V y VI de la invitación pública, la selección se realiza por el precio más bajo y con verificación de los requisitos habilitantes. Para este proceso, el criterio económico corresponde a la suma de precios unitarios.

El orden de evaluación final es el siguiente:

No.	OFERENTE	REP. LEGAL / IDENTIFICACIÓN	SUMA ARITMÉTICA EVALUADA
1	INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S.	REINEL ANTONIO BORJA URREGO C.C. 6.705.992 NIT sociedad: 900.323.464-5	**$2.025.500**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN PARA CONTRATAR

Oferta evaluada 1: INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S., identificada con NIT 900.323.464-5, representada por REINEL ANTONIO BORJA URREGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.705.992.

La siguiente matriz consolida el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes informado por la Entidad para el presente informe final.

REQUISITO HABILITANTE	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
	Cumple	No cumple	
Carta de presentación de la propuesta (7.1)	X		Verificado por la Entidad.
Hoja de vida (7.14)	X		Verificado por la Entidad.
Declaración de bienes y rentas (7.15)	X		Verificado por la Entidad.
Copia de la cédula del representante legal (7.9)	X		Verificado por la Entidad.
Copia de la libreta militar (7.10)			No aplica: el oferente es persona jurídica.
Capacidad para contratar (7.2)	X		Verificado por la Entidad.
Certificado del RUT (7.3)	X		Verificado por la Entidad.
Certificado de Contraloría (7.4)	X		Verificado por la Entidad.
Certificado de Procuraduría (7.5)	X		Verificado por la Entidad.
Certificado de antecedentes judiciales (7.6)	X		Verificado por la Entidad.
Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos (7.13)	X		Verificado por la Entidad.
Certificado de multas y contravenciones policivas (7.12)	X		Verificado por la Entidad.
Certificación de afiliación y cumplimiento de seguridad social (7.7)	X		Verificado por la Entidad.
Experiencia mínima acreditada (7.11)	X		Verificado por la Entidad.
Paz y salvo municipal de Mutatá (7.17)	X		Verificado por la Entidad.
Capacidad instalada o local comercial en el municipio de Mutatá (7.16)	X		Verificado por la Entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			**CUMPLE HABILITADO PARA CONTRATAR**

Nota: los numerales corresponden a la invitación pública CMC-033-2026. Según la verificación informada por la Entidad, los requisitos aplicables se encuentran cumplidos, sin pendientes de subsanación documental.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y ARITMÉTICA FINAL

Comparación de los 38 precios unitarios incluidos en la invitación pública y en la propuesta económica de INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S. Valores expresados en pesos colombianos.

ÍTEM	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	Rollos de alambre x 350 mts cal. 14 grueso puma	$357.500	$158.300
2	Grapa kilo a	$19.500	$17.000
3	Rulas colima 24"	$41.000	$30.000
4	Bultos de sal mineralizadas 8% x 40 kilos	$198.425	$148.000
5	Bulto de sal ganado	$46.500	$40.200
6	Glifosato x litro	$36.500	$30.000
7	Herbicida x 4 lts gramafin	$114.000	$82.000
8	Frasco de ivermectina x 50 cms	$39.000	$30.000
9	Barras colima x libra 14	$167.500	$157.000
10	Serrucho 18"forte	$49.000	$45.000
11	Paladraga cavador	$112.500	$110.000
12	Botas venus	$87.500	$80.000
13	Hacha colima x4libras	$98.000	$95.000
14	Palin colima	$41.000	$31.000
15	Escuadra truper	$41.000	$38.000
16	Plomada niveladora cromada	$29.000	$25.000
17	Nivel de mano	$40.000	$38.000
18	Aholladora	$110.500	$90.000
19	Cinta métrica 5 mts	$28.500	$23.000
20	Cinta métrica 30 mts	$39.500	$35.000
21	Lazos x metro #6 alta tenacidad	$5.750	$5.000
22	Peinillas # 14	$41.000	$39.000
23	Peinillas # 16	$41.000	$39.000
24	Peinillas # 18	$41.000	$39.000
25	Peinillas # 22	$41.000	$39.000
26	Machetes #18	$41.000	$39.000
27	Cubiertas # 14 en cuero	$81.000	$65.000
28	Cubiertas # 16 en cuero	$81.000	$75.000
29	Cubiertas # 18 en cuero	$81.000	$75.000
30	Cubiertas # 20 en cuero	$81.000	$75.000
31	Puntilla x caja puma	$19.000	$17.000
32	Hoja de zin liso calibre 34	$62.500	$59.500
33	Clavos de 1" x libra	$11.000	$9.000
34	Clavos de 2"x libra	$11.000	$9.000
35	Clavos de 3" x libra	$11.000	$9.000
36	Clavos de 4" x kilo	$13.000	$10.000
37	Clavos de 5" x kilo	$14.500	$12.300
38	Mangueras para peceras 1"	$167.500	$107.200
SUMA ARITMÉTICA DE LOS 38 PRECIOS UNITARIOS		**$2.540.675**	**$2.025.500**

SUMA ARITMÉTICA DE LOS 38 PRECIOS UNITARIOS: DOS MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($2.025.500).

Ninguno de los 38 precios unitarios ofertados supera su correspondiente precio de referencia. La suma aritmética de $2.025.500 es inferior en $515.175 a la suma de referencia de $2.540.675.

Para la evaluación final se utiliza la suma aritmética verificada, en reemplazo del total inicialmente consignado, sin alterar ninguno de los precios unitarios. Esta suma constituye el valor de comparación y no el valor total del contrato.

Fuentes: invitación pública, numeral 2; archivo «CARTA PROPESTA CMC-033-2026-1IN.pdf», páginas 1 a 3.

CONCLUSIONES FINALES DEL COMITÉ

La oferta presentada por **INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S.**, identificada con NIT **900.323.464-5**, representada legalmente por **REINEL ANTONIO BORJA URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6.705.992**, ocupa el primer orden de evaluación en el presente informe.

De conformidad con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes informado por la Entidad, el proponente **CUMPLE** y queda **HABILITADO PARA CONTRATAR**. Se encuentran verificados los requisitos aplicables, incluidos el paz y salvo municipal y la capacidad instalada en Mutatá. **No se registran requisitos habilitantes pendientes de subsanación documental.**

En el componente económico, se toma para la evaluación final la **SUMA ARITMÉTICA DE LOS 38 PRECIOS UNITARIOS**, por valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($2.025.500)**, sin modificar los precios unitarios de la propuesta. Los 38 precios unitarios se encuentran por debajo de sus respectivos valores de referencia.

RESULTADO FINAL: CUMPLE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA. HABILITADO PARA CONTRATAR.

De acuerdo con la invitación pública, la aceptación se efectuará por la totalidad del presupuesto oficial de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. ($15.728.542)**, con suministro a necesidad, a los precios unitarios ofertados. La sumatoria de precios unitarios es el parámetro de comparación y no el valor total del contrato. El plazo de ejecución es de **TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En consecuencia, **se recomienda aceptar la oferta** de **INVERSIONES BORJA URREGO S.A.S.** por el valor total del presupuesto oficial de **$15.728.542**, a los precios unitarios evaluados y en las condiciones de la invitación, con observancia del cronograma del proceso y de las respuestas a las observaciones a que haya lugar.

El presente informe final se expide el 18 de septiembre de 2026 para su incorporación al expediente y publicación en el SECOP, de acuerdo con el cronograma del proceso.

Para constancia se firma en el municipio de Mutatá, Antioquia, a los **dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2026**.

JUAN GUILLERMO OROZCO PINO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana - Evaluador

JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA BLANDON
Asesor jurídico contractual